



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Laboral Circuito
Funza - Cundinamarca**

j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 6 N° 14a-42 Piso 2

Funza, Cundinamarca., veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2021)

**ORDINARIO LABORAL- 252863105001-2016-00331-00
DEMANDANTE: JOSE RICARDO FORERO SANCHEZ
DEMANDADO: FINCA LOS CRISTALES LTDA**

Revisadas las presentes diligencias el Despacho DISPONE:

1. Avóquese conocimiento del presente asunto, toda vez que estas diligencias arribaron del Juzgado Civil del Circuito de Funza a este estrado judicial en virtud de los Acuerdos PCSJA20-11650 y CSJCUA21
2. Para que tenga lugar la audiencia programada en auto que precede, esto es, de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO y PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA de que tratan los artículos 77 y 80 del C.P.L., se señala el día **17 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 10:00 AM** La inasistencia sin causa justificada acarreará las sanciones previstas en la norma en cita.
3. La audiencia será adelantada virtualmente a través de la plataforma TEAMS, para lo cual se les envía la presente invitación y se deberá atender el siguiente protocolo:
 - Previo a la realización de la audiencia se les enviará el enlace para conectarse virtualmente a la diligencia, para ello debe previamente haber descargado en su computador la aplicación MICROSOFT TEAMS y actualizar las direcciones de correo electrónico de las partes y sus apoderados.
 - Las partes y los apoderados deberán conectarse a la hora señalada.
 - Las partes, y los apoderados deberán tener a la mano su documento de identidad original (cédula, tarjeta profesional, pasaporte o licencia de conducción) y exhibirlo a la cámara en el momento en que la Señora Juez así lo indique.

NOTIFIQUESE (1),

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE